



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## **EDICTO**

### **DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de marzo de 2025 se aprobó la convocatoria para la provisión, por el sistema de **libre designación**, del puesto de trabajo de **Jefe/a de Servicio de Obras Públicas**, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el **Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82, de 7 de abril de 2025**, y **Boletín Oficial del Estado número 91, de 15 de abril de 2025 (disposición 7620)**, respectivamente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que comprendía **quince días hábiles** desde el siguiente al de la publicación en el BOE, **no se ha presentado ningún aspirante** al citado procedimiento.

En consecuencia, el procedimiento de provisión del referido puesto ha quedado **desierto**, conforme a lo previsto en las bases que rigen la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se podrá proceder, en su caso, a una nueva convocatoria del puesto conforme a lo establecido en la normativa vigente y a las necesidades organizativas del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**

**Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez**